



MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
**MESA DE
ENTRADA**

21 JUN 2023

Exo 451312 -

Letra

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Expediente	11.352/23
Ordenanza	3.494.-
Sesión	8° Ordinaria
Fecha	14/06/2023

ORDENANZA Nro. 3.494 :

VISTO:

El expediente Nro. 11.352/23 vinculado a la presentación efectuada por Directivos del Centro Educativo Complementario Nro. 802 "El Roble", ubicado en Ruta Nacional Nro.8 y calle Pedro Vistalli de esta ciudad de Arrecifes; dando a conocer el Proyecto elaborado por alumnos del Grupo C pertenecientes al nivel de Educación Secundaria del referido establecimiento Educativo, en el marco de la Ferias de Ciencias 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa se circunscribe en el ejercicio del Derecho de iniciativa popular prescripto por la Constitución Nacional.-

Que el proyecto ha sido abordado por los alumnos en el área de Derecho y Ciudadanía.-

Que concretamente la problemática planteada trata acerca de la preocupación de docentes, padres y alumnos del peligro que presenta la ubicación del C.E.C. Nro. 802, debido al intenso tránsito de la Ruta Nacional Nro. 8 fundamentalmente en los horarios de entrada y salida de alumnos al establecimiento educativo y la falta o nula señalización vial de advertencia que resguarde la integridad física de los concurrentes.-

Que ante tal circunstancia recurren al Honorable Cuerpo para que por su intermedio se requiera a las autoridades competentes la adopción de las medidas preventivas para garantizar el acceso seguro a la Institución.-

Que la presentación del Proyecto se llevó a cabo a través del Programa "DEL BANCO A LA BANCA - LAS ESCUELAS EN EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE", impulsado por Decreto Nro. 477/08; destinado a docentes y alumnos en edad escolar en sus distintos ciclos y niveles, cuyo objetivo es dar a conocer el funcionamiento Institucional del Honorable Cuerpo y la actividad legislativa de sus miembros.-

Que la propuesta resulta de interés en materia de seguridad vial para el distrito de Arrecifes.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

Artículo 1º: Declárase de interés Legislativo y Municipal en materia de Seguridad Vial, el proyecto presentado por el Centro Educativo Complementario Nro. 802 "El Roble", ubicado en Ruta Nacional Nro.8 y calle Pedro Vistalli de esta ciudad de Arrecifes.-

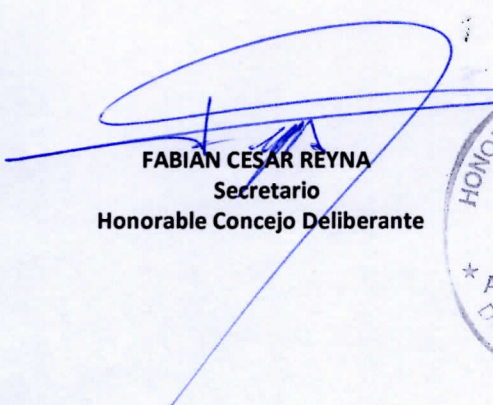
Artículo 2º: Hacer extensivo las felicitaciones del Honorable Cuerpo por el compromiso ciudadano puesto de manifestó por los alumnos y docentes del establecimiento educativo, augurándoles al mismo tiempo éxitos en el Certamen Ferias de Educación, Arte, Ciencias y Tecnología 2023.-

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

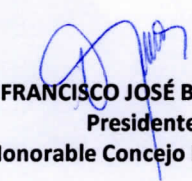
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 8º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 15 de Junio de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante